


**ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y APERTURA “SOBRE B” PARA LA ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ, REFERENCIA (AYUNVG-MAE-PEUR-2022-0001).**



ACTO No 185-2022- folio. No. 190

En el municipio de Villa González, provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los dos (02) días de mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante mi LIC. MANUEL E. ALMONTE BOITEL, abogado Notario Público de los del número para el municipio de Santiago del los caballeros, matriculado en el colegio de notario bajo el número 4765, con estudio profesional abierto en la calle General Cabrera # 62, edif. Báez Álvarez, Apto.73, tercera planta, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, siendo las 9:30am horas de la mañana de ésta misma fecha encontrándome en mi despacho he sido requerido en mi mencionada calidad de Notario Público por el ING. CÉSAR AUGUSTO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 094-0002924-6, Alcalde del Ayuntamiento del Municipio de Villa González, domiciliado y residente en el Municipio de Villa González y accidentalmente en esta ciudad de Santiago, República Dominicana, en su calidad de alcalde de esta institución, dicha convocatoria es a los fines de que se proceda a trasladarme en la calle Luz Peña No. 1, del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana y así estar presente en la apertura del “sobre B” contentiva de la oferta económica de referencia al proceso de licitación de referencia (AYUNVG-MAE-PEUR-2022-0001) del Ayuntamiento de Villa González, para que asista al despacho suyo, ubicado en la dirección ante mencionada de la institución pública, a los fines de presenciar y levantar acta de comprobación, y a la vez APERTURAR “SOBRE B” PARA LA ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ, REFERENCIA (AYUNVG-MAE-PEUR-2022-0001) para que en mí antes indicadas calidad de NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO DONDE PERTENECE EL CITADO MUNICIPIO, proceda hacer constar y Dar Fe mediante ACTO DE APERTURA “SOBRE B” PARA LA ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ, REFERENCIA (AYUNVG-MAE-PEUR-2022-0001), de conformidad con las disposiciones contenida en la Ley numero trescientos cuarenta guión cero seis (340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006) y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012) aplicable al Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de la Instituciones Descentralizadas y autónomo no financieras hacemos constar lo siguiente: PRIMERO: que el presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas el Ing. Cesar Augusto Álvarez Álvarez,, no se encontraba presente por compromiso institucionales, ya que estaba en el Este participando de la asamblea de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el cual se hizo representar por la Licda. Elissa Maireny Peña Álvarez, quien es la encargada del departamento de Compras y Contrataciones del ayuntamiento y siendo exactamente las Once (11:00am) hora de la mañana, procedió a dar inicio a la reunión, haciendo la comprobación de la presencia de todos los miembros que según ella componen el Comité de Compras de la institución, nos suministró el sobre que contenía la única propuesta que según ella fue depositada para participar del proceso en cuestión por parte de la empresa MTE GROUP, el cual se encontraba cerrado y totalmente sellado: SEGUNDO: acto seguido procedí abrirlo, verificando la documentación que contenía dicha propuesta para evidenciar si la misma cumplía con los requerimientos de Ley: TERCERO: de inmediato fue dado a conocer el contenido a los presentes, el cual verificaron y compararon con el monto a contratar y nos confirmaron que realmente el monto ofertado por la empresa MTE GROUP fue de Diez Millones Ochocientos Dos Mil (RD\$810,802,000.00): CUARTO: acto seguido procedimos a dar por terminado el presente acto, siendo las Once y Treinta (11:30am de la mañana, del día, mes y año indicado al inicio de esta acta notarial, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del NOTARIO PUBLICO INFRASCRITO al lugar en que ha sido requerido. Terminado mi actuación notarial en el acto de APERTURA “SOBRE B” PARA LA ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ, REFERENCIA (AYUNVG-MAE-PEUR-2022-0001) de inmediato me he traslado a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presenta acta, sobre la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros de la Comisión de Compras y Contrataciones, y funcionarios de la institución NOTARIO PÚBLICO INFRASCRITA QUE CERTIFICO Y DOY FE.-----

  
LIC. MANUEL E. ALMONTE BOITEL  
Notario Público

